UNIOC
Institución Universitaria
NIT: 890.802.678-4

Pensilvania-Caldas, 21 de octubre de 2026

LA JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

C E R T I F I C A QUE:

Una vez revisado el Plan anual de Adquisiciones para la vigencia 2026 de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS UNIOC, se verificó que se encuentra registrada la necesidad para contratar**: "Compraventa de ayudas técnicas de apoyo pedagógico y accesibilidad para la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, destinadas a facilitar temporalmente la movilidad, el acceso, la permanencia y la participación de estudiantes, funcionarios, contratistas y visitantes que lo requieran, contribuyendo a la eliminación de barreras y al fortalecimiento de la educación inclusiva. Las ayudas técnicas serán bienes de uso institucional, sujetos a administración, control y custodia de la UNIOC".**

Lo anterior, bajo el (los) siguiente (s) códigos clasificadores de bienes y servicios UNSPSC.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E (PRODUCTOS DE USO FINAL)	42	19	22	10 sillas de ruedas
E (PRODUCTOS DE USO FINAL)	42	21	15	02 muletas o accesorios para muletas
E (PRODUCTOS DE USO FINAL)	42	21	15	01 bastones o accesorios para bastones
E (SERVICIOS)	42	21	15	06 caminadores o andadores

La presente certificación se expide en Pensilvania-Caldas a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

LUISA FERNANDA RUEDA CARMONA
JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROYECTÓ
ORIGINAL FIRMADO **ANDREA IDARRAGA RINCON** CONTRATISTA
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.